

## MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II - 2º BACHILLERATO

En la página del departamento del IES Mata Jove encontrarás la información que necesitas para este curso:

- Información inicial de curso.
- Atención al alumnado con materias pendientes.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación pueden concretarse en:

- Observación sistemática del trabajo diario en el aula. Nos permitirá valorar la realización y corrección de las actividades y la participación activa en el planteamiento y resolución de dudas.
- Trabajos individuales y/o de grupo. Nos permitirán valorar su autonomía en el trabajo e interés por la investigación.
- Pruebas específicas. Recogerán información referida al aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales de la materia.

En las pruebas específicas se tendrá en cuenta:

- Conocimientos generales de la materia.
- Errores de cálculo operacional básico así como aquellos que denoten errores conceptuales.
- Exposición clara del proceso seguido utilizando el lenguaje formal propio de las Matemáticas.
- Uso del método más adecuado cuando se presenten varias alternativas de resolución de problemas (analítica, algebraica, gráfica,...).
- Destreza en modelar situaciones, los modos de argumentación propios de las Matemáticas y las destrezas adquiridas para realizar conjeturas enfrentándose con situaciones nuevas.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **calificación de cada bloque de contenidos** se obtendrá en base a dos componentes con los siguientes pesos:

- Un 10% se corresponderá con la actitud y trabajo del alumno/a en el aula (realización y corrección de las actividades, participación activa en el planteamiento y resolución de dudas, realización de esquemas y resúmenes etc.).
- Un 90% se corresponderá con las calificaciones de los exámenes acumulativos que se realizan de los contenidos del bloque.

Los/as alumnos/as cuya nota no alcance el 5 realizarán una prueba de recuperación de aquella o aquellas partes no superadas.

La **calificación final de mayo** será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada bloque de contenidos. Esta media sólo se realizará si la calificación de los bloques es superior a 3, en caso contrario el alumno/a deberá presentarse a septiembre con el bloque o bloques suspensos.

Para aquellos alumnos y alumnas a los que no se les pueda aplicar correctamente los procedimientos de evaluación continua por falta de asistencia a clase, se considerará dos casos:

1º) *Alumnos con faltas justificadas de asistencia:*

Se les propondrán actividades relacionadas con los contenidos que tienen que alcanzar y serán evaluados mediante una prueba escrita de la materia desarrollada durante su ausencia. La presentación de las actividades es obligatoria y su calificación se corresponderá con el 10% de la nota, el otro 90% se corresponderá con la nota de la prueba escrita.

2º) *Alumnos con faltas injustificadas de asistencia:*

Si el número de faltas injustificadas supera el 5% del horario de la materia, se notificará al tutor para iniciar los trámites recogidos en el programa para controlar y modificar el absentismo escolar.

Si el número de faltas injustificadas supera el 15% del horario de la materia, el alumno pierde el derecho a la evaluación continua, con lo cual se presentará en Junio con toda la asignatura.

## **PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO**

El alumnado que obtenga una calificación negativa en la evaluación ordinaria de mayo tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de junio, que versará sobre los resultados de los aprendizajes imprescindibles que el alumno o alumna no haya alcanzado.

La **calificación final extraordinaria de junio** se obtendrá de la siguiente forma:

a) *Alumnado con toda la materia suspensa:*

Para superar la materia el/la alumno/a deberá obtener una calificación igual o superior a 5 en la prueba extraordinaria de junio.

b) *Alumnado con parte de la materia suspensa:*

Para superar la materia el/la alumno/a deberá obtener una calificación en la prueba escrita del trimestre o trimestres suspensos que le permita superar la materia, al hacer la media con el trimestre o trimestres aprobados en junio. La nota media solo se realizará cuando la nota de la prueba escrita sea superior a 3.